

Ref. Exptes. 0047519/2010 - 0062711/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 778/2011 de fecha 01 de junio de 2011 se da por admitida a la **Profesora Lucía Caisso** en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Lo educativo y lo político en experiencias educativas para jóvenes y adultos de organizaciones sociales urbanas”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Profesora Lucía Caisso** titulado según R.D. N° 778/2011 **“Lo educativo y lo político en experiencias educativas para jóvenes y adultos de organizaciones sociales urbanas”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Alicia Acín, Mgter. Mónica Maldonado y el Doctor Gabriel Kessler**; como miembros suplentes la Doctora Fernanda del Prato, Doctora Elena Achilli y el Doctor Juan Carlos Llorente.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 19 DIC 2014
RESOLUCION N°: 1923

ng

Dr. Cecilia Dessio
Secretaría de Posgrado
FFyH. UNC.



Dr. Diego Tatián
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES